

Licda. Raquel de Zelaya

Palabras de inauguración del Foro Público

En nombre de ASIES me complace darles la bienvenida al foro que llevaremos a cabo esta tarde, y que constituye la finalización de un intenso programa de trabajo que hemos venido cumpliendo en los últimos tres días.

Con esto haré referencia al seminario taller que nuestra Asociación organizó, con el objetivo fundamental de continuar trabajando el tema de los partidos políticos, iniciado en 1985, a partir de un primer planteamiento sobre el papel que deben desempeñar estas organizaciones políticas, como agentes responsables de vertebrar y propiciar la movilización de la sociedad, mediante una genuina participación democrática capaz de influir en las decisiones públicas; y además para motivar la conciencia ciudadana sobre el papel que deben desempeñar los partidos políticos en una sociedad democrática, a fin de promover la participación colectiva e influir en la democratización interna de sus propias estructuras.

En un segundo seminario en 1986, conjuntamente con el Centro Interamericano de Asesoría y Promoción Electoral -CAPEL-, abordamos a nivel de los partidos políticos en Centroamérica, ubicándolos en su correspondiente sistema político, y en la estructura de poder que los determina.

En 1987 el tema tratado fue el papel de los partidos en un proceso de transición a la democracia.

Durante nuestro IV Seminario Anual celebrado el año pasado, la discusión se orientó al estudio y discusión del papel de los partidos políticos y la función parlamentaria; tomando en cuenta la posibilidad del establecimiento, en un futuro cercano, de un Parlamento Centroamericano.

En esta oportunidad, como lo mencioné al inicio del seminario taller que iniciáramos el lunes 21 de agosto, damos continuidad al desarrollo teórico

y metodológico de la investigación socio-política que nuestra Asociación ha venido realizando, tomando en cuenta la cercanía del evento electoral de 1990 y particularmente atendiendo la evidente necesidad para el proceso de democratización, que con tantos escollos y dificultades vive nuestro país, de promover una reflexión multipartidaria sobre el ordenamiento de los partidos políticos. Es decir, la inminencia de apoyar una democracia participativa, tanto al interno como al externo de las organizaciones políticas.

Quiero mencionar con reconocimiento y satisfacción que este Seminario Taller contó con la destacada participación de tres conferencistas mexicanos, quienes ofrecieron durante sus intervenciones una visión clara, concreta y seria del proceso de cambio que está viviendo la compleja política mexicana, en la cual se evidencia una tendencia a la flexibilización, y una mayor apertura al diálogo interpartidario.

Más allá de sus exposiciones, su propio comportamiento en relación a cada uno de los otros, con quienes existen fuertes diferencias ideológicas, nuestros invitados los licenciados Santiago Oñate, del Partido Revolucionario Institucional; Jorge Alcoser, del Partido de la Revolución Democrática, y Fernando Estrada, del Partido Acción Nacional; que esta tarde dieron una cátedra de altura, de apertura a la divergencia de criterios y de profundo respeto a las convicciones ideológicas de sus adversarios. Es indudable que su participación fue una experiencia de gran valía para cada uno de los presentes. Hicieron resaltar la importancia del pluralismo político, como medio idóneo para promover una sana competencia por la conducción social, mexicana en su caso, pero igualmente aplicable a cualquier sistema.

En el panel que se realizó sobre el papel de las internacionales partidarias sobre el funcionamiento de los partidos políticos, y el panel sobre ley electoral y su incidencia en la organización interna de los mismos, permitió la oportunidad de que la alta dirigencia de todos los partidos legalmente inscritos en nuestro país, opinaran abiertamente sobre ambos temas, respondieran preguntas del público y dieran así, tal vez, una primera oportunidad de tratar temas muy sensibles y determinantes para el desarrollo político en Guatemala.

Debo también aprovechar esta oportunidad para hacer pública mención de nuestro reconocimiento a todos los participantes de las mesas de trabajo que se integraron; la labor de los presidentes y relatores de las mismas, quienes superando diferencias ideológicas y posiciones partidarias, discutieron y trabajaron intensamente sobre los aspectos de la guía temática propuesta, dando así lugar a la formulación de un documento de conclusiones y recomendaciones que ustedes conocerán más adelante.

Es alentador el hecho de que gran parte de los delegados de los 15 partidos que participaron, son personas jóvenes y provenientes del interior de la república. Esa era una meta que nos interesaba alcanzar.

En aras de transmitir a ustedes los logros y debilidades en forma objetiva, debo señalar que lo que sí no logramos plenamente fue que se

atendiera nuestra petición de designar como participantes en las mesas de trabajo a quienes no tuvieran puestos de alta dirigencia.

Entre los diversos puntos abordados durante las sesiones de discusión, cabe mencionar: el grado de tolerancia permitido en la expresión de criterios sobre la conducción política del partido, ya sea a nivel nacional o local; las formas de comunicación que se dan entre afiliados y la dirección de los partidos, y el grado de cumplimiento que se da, tanto por parte de los afiliados como de los dirigentes, hacia las obligaciones impuestas por las regulaciones y decisiones partidarias.

En todo caso, una de las grandes reafirmaciones que se evidenció a lo largo de nuestro Seminario Taller, fue la necesidad de fortalecer e impulsar la democratización al interno de las organizaciones partidarias, a fin de proveerlas de la solvencia moral necesaria para legitimar su función de canales de intermediación social. Entrelazar este tema con la representación, la participación y el pluralismo, es el camino indicado para promover un mayor desarrollo político, y la democracia como sistema de vida en la sociedad guatemalteca.

No me resta más que agradecerles su presencia en este foro, lo cual compromete más nuestra voluntad y decisión de contribuir al estudio y la investigación de la realidad. Muchas gracias.

Lic. José Luis Cruz Salazar

"La democracia en los partidos políticos de lo ideal a lo real"

Amigos:

La temática de este seminario, EL ORDENAMIENTO INTERNO DE LOS PARTIDOS POLITICOS, se ha orientado a explorar la estructura partidista y su función al interior institucional, con el fin de evaluar a la par de los directores generales de los partidos políticos legalmente reconocidos en el país, la realidad partidista y su relación con el ordenamiento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos que es, de alguna manera, rígidamente determinista.

El ordenamiento interno de los partidos políticos y sus formas estructurales han sido una preocupación de los científicos sociales a partir de la aparición de asociaciones políticas orientadas a la consecución del ejercicio del poder público, ya como simples facciones a nivel de notables, ya como organizaciones con sentido orgánico formal; pero, en cualquier caso, con objetivos claramente definidos e identificables por los fines e intereses implícitos en ellas y, desde luego, con la finalidad expresada de monopolizar el ejercicio del poder o, en su caso, contestarlo en función de propósitos condicionados a intereses.

El proceso evolutivo partidista tiene caracteres cuya significación radica en la transformación cualitativa de su desarrollo, aún cuando sus fundamentos, a partir de sus orígenes hayan sido condicionados a fines enmarcados en diversas conceptualizaciones de acuerdo a épocas y lugares de su emergencia y desarrollo.

Lo trascendente es que no se puede ignorar la lógica (lógica por imperático racional) de la correlación entre el medio, la época y lo teórico en su evolución hasta nuestros días.

Desde mediados del siglo pasado hasta la era actual, los partidos han sido asociaciones voluntarias en busca de la cohesión, organización y movilización de la población políticamente socializada, de acuerdo a ideales o intereses. Su papel ha sido servir de intermediación entre la sociedad civil y la sociedad política y sus objetivos orientados a estimular la formación de la voluntad política popular.

De acuerdo a esa conceptualización y con el objeto de explorar la esencia democrática de los partidos políticos, intentaremos estructurar un marco de referencia para puntualizar los fenómenos deformativos de los partidos políticos en Guatemala; partiendo de la premisa fundamental de que, la democracia en el seno de los partidos políticos no queda restringida exclusivamente a su interior o sea sólo como parte del ordenamiento interno, sino que debe verse en la totalidad partidista desde sus inicios hasta su perfeccionamiento institucional. Por eso hablar sobre democratización en los partidos políticos, deteniéndose únicamente a lo interno, no satisface nuestro objeto porque el partido, a lo exterior, tiene funciones conducentes principalmente a la formación de la voluntad política social y, por consiguiente, a la promoción democrática, fin que sólo cabe en la idea total, a partir de sus formas originales de organización, de su proceso de desarrollo, contenido ideológico y programático y funcionalidad interna.

A partir de este presupuesto, es posible construir un tipo ideal de partido, y desde aquí señalar las deformaciones que parezcan más evidentes en nuestras instituciones políticas de intermediación social.

La idea no pretende ser enteramente crítica, más bien es como evaluática y el propósito es estimular la reflexión que pueda contribuir al perfeccionamiento partidista. Así que para cumplir con el fin propuesto, de figurar un modelo ideal de partido, es pertinente seguir la metodología de análisis propuesta por Max Weber, que define como tipo ideal y que se construye "mediante la elevación unilateral de uno o varios puntos de vista y la reunión de una serie de fenómenos singulares, difusos y discretos, que se dan en mayor o menor medida y en algunos casos se dan en absoluto; que se ensamblan en aquellos puntos de vista unilateralmente destacados para construir una imagen unitaria. En la realidad empírica no es posible encontrar esta pureza conceptual, es UNA UTOPIA, y al trabajo histórico se le plantea la tarea de determinar en cada caso concreto la distancia entre la realidad y la imagen ideal".

LA IDEOLOGIA IDEALISMO Y REALIDAD

Ahora queda escoger el camino propositivo con el fin de figurar la construcción de un tipo ideal de partido que sirva de referencia para recalcar la distancia entre lo utópico y lo real en el entorno de los partidos políticos.

En principio, creemos que los partidos políticos son asociaciones voluntarias, con participación de aquellos unidos por un pensamiento común, por propósitos unitarios definidos en el marco de lo político y, sobre todo,

que subordinan cualquier otra intención a la idea del bien social y a las consideraciones éticas humanas y reducen en la intencionalidad egoísta a la aspiración superior del bienestar de la generalidad.

Estos son los fines, que reunidos en un contexto de aspiraciones políticas, conforman lo sustantivo de una ideología, si por ella entendemos el conjunto de ideas conducentes al cambio social, o sea a la búsqueda de objetivos ideales aunque siempre coherentes con la realidad socio-política y con una visión racional de la naturaleza humana y de la relación del hombre con el estado instrumentalizado como aparato de dominación.

En armonía con ese concepto de ideología, el partido ideal propone como sus objetivos la consecución del bienestar general y el bien social, entendido como la más justa distribución de la riqueza, la nivelación de las diferencias sociales que son responsables de la dominación irracional de las mayorías por minorías privilegiadas, la consolidación de la libertad y reforzar la primacía de lo social sobre lo individual.

El tipo ideal de partido considera el papel activo del estado como medio de redención popular, y lo rechaza como aparato del poder que subordina la voluntad social a la satisfacción de los intereses de minorías dominantes.

Este partido es por excelencia progresivo y se desarrolla a partir de su interior. Es un partido que sin descuidar sus fines ideológicos concilia las formas más puras de la transformación política en busca del mayor bien para el mayor número, respetando derechos y privilegios individuales, pero siempre a través de la reflexión y la crítica a todo sistema que exageradamente privilegie al individuo sobre las expectativas del bien social.

En esto descansa el modelo del partido democrático, porque la substancia de su orientación ideológica responde a la necesidad social.

Pero lo ideal queda muy lejos de la realidad, y que lo utópico presupone un objetivo alcanzable solamente si el hombre es capaz de desprenderse del medio que lo aprisiona; y, por eso, es irrealizable. Sin embargo, de alguna manera, lo ideal y lo utópico, han sido en todos los tiempos, y pueden ser siempre, fuerzas irresistibles de transformación de la realidad política. La historia ofrece testimonio de los cambios sociales que el ideal ha producido muchas veces en la humanidad y también de cómo la utopía, por fuerza de la voluntad y el deseo de cambiar, se ha confundido con lo real.

Ahora bien, en el plano conceptual de la diferencia entre ideal y realidad, el partido ideal encuentra su contrapartida en asociaciones políticas que son estimuladas por el interés particular con entera abstracción del bien común y su forma es de partidos condicionados a los propósitos de una jefatura de algún líder carismático o pseudo carismático cuya pretensión única es la conquista del monopolio del poder, sin oferta de contenidos ideológicos ni presupuestos definidos, que no son reparto de lo que Max Weber llamara "los pesebres del estado". Los partidos de la realidad envuelven en su falsa ideología proposiciones adornadas con tintes programáticos improvisados que se concretan en aburridos catálogos de necesidades sociales con abundancia de intenciones vacías.

El partido de la realidad se desarrolla más al exterior que a su interior. Es por sus fines la negación democrática, destinado a instrumentalizar para sobrevivir un orden que no corresponde a las expectativas del todo social y, tiende también a privilegiar intereses arcaicos que frenan la dinámica de lo progresivo.

Este partido se encuentra tan alejado de la realidad objetiva como podría estarlo el partido ideal; pero el de lo real arrastra una contradicción: la de estar inmerso en una realidad social que no es coincidente con sus fines institucionales y que interpreta de acuerdo la exclusividad de intereses. Es ésta como una interpretación casuística de una realidad que usualmente agobia.

El partido de lo real como una variante aparece como fenómeno marginado de la condición sine qua non de una comunidad de intenciones o de ideas para hacer surgir una facción con pretensiones de partido. Es más bien un aparato promovido y organizado por gobiernos huérfanos de sustentación política y de respaldo popular. Estas son organizaciones artificiales que se instrumentalizan sólo para facilitar la domesticación ciudadana y por eso en su desarrollo siempre han estado condicionados a las tribulaciones del gobierno que los prohija. Pero desaparecido el régimen promotor, el llamado partido político pierde identidad y al final de cuentas sólo queda como albergue de quienes supieron satisfacer apetitos múltiples en el seno del gobierno procreador.

Partidos con tales características no son, desde su formación, instituciones democráticas; se quedan en la etapa de una intención con pretensiones de facción de desarrollo externo en prosecución de apoyo para regímenes transitorios sin huella histórica.

PROGRAMA POLITICO EN EL PLANO DE LO IDEAL

El contenido ideológico por imperativo de lo político debe encontrar el camino de su realización. Y esto sólo es posible hacerlo a través de programas o plataformas políticas que detallen el carácter de los fines presupuestos y definan el método de su objetivación práctica, el tiempo a realizarse y las etapas planeadas de ejecución. Ahora bien, si el objetivo es de matiz superior, que sea en la praxis como un complejo de acciones sucesivas y no limitadas en el tiempo, entonces la plataforma toma forma de comportamiento permanente y se define en fases parciales de un desarrollo continuado.

El programa debe ser comprensivo, claro y básicamente realizable con pleno rechazo de formulaciones vacías o demasiado generalizadas.

La plataforma programática en el tipo ideal de partido, responde a la intención de sus orígenes, o sea a la conjugación de la voluntad política del grupo porque en ello radica su consistencia que es tan importante para estimular la cohesión de sus miembros, lo que en buenos términos significa que produce una resolución partidaria ecléctica de la diversidad de criterios prevalecientes a diversos niveles del instituto político. Puede

afirmarse, entonces, que la plataforma política expresa la finalidad democrática del partido. Ergo, el partido es democrático.

Lo real muestra una cara diferente: la plataforma política nunca es congruente con los términos ideológicos porque éstos no llegan a concretarse y lo único que resalta es la intención de hacer provechoso el ejercicio de él y todos los beneficios que de él se derivan.

En la realidad las plataformas políticas responden usualmente a una intención escondida. O sea que el programa es como un recurso cosmético que oculta la insuficiencia ideológica así como la corrupción que permite la práctica partidista. La programática responde entonces, a la materialización de los fines egoístas individuales o de grupos reducidos que generalmente van detrás del enriquecimiento o la simple explotación que ofrece el poder por sí mismo.

Por eso, con frecuencia, lo real ofrece programas partidistas complejos, oscuros e irrealizables. Solamente son nóminas de ingentes necesidades populares, presentadas a la consideración de los electores en un momento del desarrollo electoral.

Esas plataformas políticas son además, por regla general, sólo la expresión de la oligarquía partidista, nunca reflejan las expectativas de la afiliación de base. Son antidemocráticas, porque no responden a la inquietud de toda la membresía o clientela del partido.

Los programas, no son consistentes ni articulan formas y medios de ejecución. No se conciben en una praxis escalonada ni responden a condiciones históricas. En la fragilidad conceptual de estas plataformas puede hallarse la explicación de la mutación constante de planes programáticos en un mismo partido, porque no son expresión de progreso o de perfeccionamiento, sino porque solamente vienen a reemplazar otros que en un momento dado parecían oportunos, ya porque lo exigió el ejercicio electoral o ya como respuesta a una necesidad de programa partidista, que hizo indispensable aparentar alguna pretensión doctrinaria.

En todo caso, los partidos sin programa se van quedando como simples facciones sujetas a depender permanentemente de otras organizaciones.

LA ORGANIZACION EN LO IDEAL Y LO REAL

En el partido ideal no es lo formal lo que prevalece como fuerza orgánica, más bien es el sentido de flexibilidad y tolerancia que lleve en su contenido, o sea que el sentido pensado de lo orgánico encaja en las formas concretas de la praxis democrática.

La organización es medio de cohesión y coordinación partidaria y su eficacia se da de acuerdo a los canales de interrelación entre los organismos del partido. No es rígida sino laxa, para permitir la expresión de los organismos de base a través de conductos accesibles y eficaces, a la vez que la dirección partidaria esté en capacidad de hacer efectivas las directrices de lucha.

El partido ideal va a estimular el surgimiento de un líder como conductor responsable, y también un cuerpo directivo que contribuye a la formación doctrinaria partidista y sea, a la vez, el instrumento del todo que formula estrategias derivadas del consenso de los organismos de base.

El líder o jefe de partido exhibe muchos atributos que le hacen indispensable, respetado igualmente por los afiliados de base como los dirigentes. Es firme y vigoroso en su expresión pero a la vez sujeto de crítica y debe saber negociar cuando emerjan fracciones divergentes. Su jefatura es primordialmente institucional, o sea que responde a la expresión voluntaria de todos los organismos del partido y por eso es legítima. También es personal porque imprime a la dirección su propio carácter que, en todo caso, es el producto de un severo apego a la ética de su convicción y a las normas que impone la ética de la responsabilidad.

La ética de sus convicciones le va a permitir trazar delineamientos firmes y vigorosos adecuados a la ideología del partido y a sus objetivos más preciados; pero los límites de la acción promovida por la convicción comienzan en la línea de partida de los principios de la ética responsable. Esto para la expresión interna del partido como para su expresión externa.

El líder del partido ideal es carismático, pero no autoritario y se presupone en él una sólida formación democrática obtenida de la experiencia y de su firmeza en el comportamiento político apegado a las normas y principios que señalan las expresiones más sensibles del respeto de los derechos de los demás y el reconocimiento de los fines de un partido a la exigencia social.

El líder en lo ideal es medio de expresión de la totalidad partidista; sin embargo, sus decisiones están presupuestas a ser sancionadas por el partido, especialmente si pretenden cambiar los fundamentos de la institución, ya sea en el campo ideológico, o tal vez en el doctrinario u orgánico.

El liderazgo no implica desprecio o ignorancia del séquito institucional con su papel de asesor del cual dependerá el conductor responsable. Las decisiones basadas exclusivamente en el instinto personal son autoritarias y conducen al absolutismo.

El cuerpo directivo es básicamente institucional, ya que responde a la decisión de los organismos de base que lo legitima. Su papel es de apoyo al conductor del partido y de orientación y dirección para diseñar formas de capacitación y servir a la vez de órgano decisor en las cuestiones que la rutina partidaria señala. Este organismo superior del partido no es de permanencia ilimitada, y para impedir el entronizamiento irresponsable que deriva a lo oligárquico, se cambia periódicamente, al menos en parte. Esto es en el partido ideal el principio mismo de alternabilidad que permite el ascenso partidario desde los organismos de base.

A nivel ideal, la voluntad del cuerpo dirigente debe responder a la opinión de las afiliaciones de base y, por su naturaleza, debe estar sujeta a la influencia que se genera de abajo a arriba. No le imponen los órganos directores su voluntad a los organismos de base. Su papel es, pues, de dirección y conducción colectiva de acuerdo a las decisiones mayoritarias.

El dirigente como el cuerpo directivo de apoyo, debe garantizar al interior del partido la funcionalidad democrática, es decir, el máximo grado de participación de las afiliaciones y de los órganos de base. Y la participación lleva implícito el reconocimiento de mecanismos que permiten el ascenso a posiciones de dirección partidaria y la opción a cargos de elección popular, a través del consenso de los organismos de base más que por selección autoritaria.

La libre expresión y el derecho a disentir pueden garantizarse por los estatutos partidistas, pero es más trascendente la aceptación fáctica de la dirigencia. En el plano de la libertad de acción, la formación de facciones internas que se dan en disputa hacia la revisión de tácticas y estrategias como para el perfeccionamiento mecánico de órganos extraordinarios de orientación y decisión, como son las asambleas y congresos del partido, debe ser respetada y buscarse el consenso, a través de la negociación. La disensión es parte inherente de la democracia, los criterios no pueden uniformarse y un partido ideal presupone el conflicto interno para la orientación de su desarrollo cualitativo.

En el partido ideal los órganos disciplinarios no son instrumentos de revancha ni están destinados a reprimir la oposición interna a los órganos de mando. Esa oposición que no debe estar per se sometida a rigores disciplinarios a menos que supere los cánones de la decencia o de la ética de la responsabilidad.

El partido ideal considera la autonomía de los organismos de base como indispensable para su organización y conducción local, así como para la selección de sus órganos directivos y candidatos a cargos de elección popular.

En esta clase de institución la burocracia partidista cumple el papel de intermediación que garantiza la accesibilidad a los organismos superiores partidistas.

En el campo de la realidad, hallamos que la dirigencia por su naturaleza original, es autoritaria y el líder se convierte en dueño y señor del partido. Su permanencia en el cargo está determinada exclusivamente por su voluntad. Puede ser el líder carismático o no; en todo caso, se garantiza la jefatura por todos los medios sean éstos éticos o no. Acude a todos los medios de presión y para esto le es útil el cuerpo directivo que le debe las posiciones de mando, de manera que logra la obediencia ciega de los órganos superiores para mantener en línea a las afiliaciones subalternas y a los organismos de base.

La jefatura política en la realidad es más personal que institucional, porque su legitimidad está viciada de origen ya que el partido se ha hecho para satisfacer fines y propósitos de su dueño. Esta es la patología del mando que deriva al autoritarismo y sus efectos se manifiestan en la aguda sensibilidad del dirigente a la crítica y a cualquier oposición. Por eso se dan las expulsiones de los miembros no satisfechos con las decisiones absolutistas originadas en el seno del liderazgo. El líder pretende crear un seguimiento carismático plebiscitario a fuerza de prebendas y expulsiones.

En el ambiente de la realidad, el dirigente de partido no acepta la negociación como recurso para resolver los cismas que ocurren en la vida partidaria, por eso los órganos disciplinarios se crean exclusivamente para suprimir la disensión. La expulsión se hace frecuente, se rompe el orden del partido por afiliados que cuestionan el régimen impositivo y es común que los descontentos, que no pueden encontrar solución a sus inquietudes a lo interno del partido, formen otras agrupaciones que ideológicamente no son divergentes, pero que intentan explorar nuevas formas de conducción política.

La identidad del líder se funde con la del partido. El se convierte en el partido; frente a esa absorción fáctica los órganos de dirección pierden eficacia y funcionalidad para transformarse en instrumentos irracionales de la voluntad del jefe. El resultado es centralismo direccional que arrastra a la organización a convertir éste en un aparato político propiedad del dirigente.

Los órganos superiores del partido real en oposición al partido ideal, no gozan de autonomía ni son removibles. Al correr del tiempo evolucionan en equipo oligárquico. O sea en gobierno ejercido por unos pocos que hacen total abstracción de la legitimidad que es producto del consenso de los dirigidos. La soberbia que produce un mando partidista de esta naturaleza, desprecia la voluntad partidaria y se sitúa por encima de ella. La tendencia se manifiesta autocrática.

La dirección oligárquica puede ser, a veces, un elemento de estabilidad, pero el desarrollo cualitativo del partido se sacrifica si en ese marco de autoritarismo la expresión del afiliado queda reducida a la obediencia o, en última instancia, a recibir estímulos ocasionales en presencia de un máximo esfuerzo del partido en tiempos de elección.

La oligarquía es un fenómeno que se da por la formación unipersonal de un partido, pero también puede ocurrir que nazca por efecto de la apatía de los gobernados. En este último caso el carácter oligárquico de la dirección partidaria puede solventarse si se ejercita la movilidad interna de los escalones inferiores y podría, entonces, encontrarse el camino de la participación y de la libertad de opción que son fundamento del régimen democrático partidista.

Pero en el plano de lo real no se da una formación política sólida que permita la movilidad interna de los organismos de base o de las afiliaciones individuales. La falta de formación de una voluntad política no deja espacio para racionalizar la legitimidad de la dirección partidaria y a la dirigencia unipersonal no le entusiasma crear las condiciones que llevan al cuestionamiento de las decisiones superiores.

En otro terreno del partido de la realidad, se manipulan los órganos de decisión colectiva como asambleas y congresos, para reforzar la estructura general de mando, incluidos los órganos de base, a la vez que imponen condiciones a la opción de puesto de dirección y los cargos de elección popular.

El liderazgo pseudo-carismático sabe que el crecimiento del aparato partidario implica concesiones democráticas y por eso mantiene el control de crecimiento, enriqueciendo en ocasiones el partido con afiliaciones que no son participativas. La calidad del partido no llega a importar porque la existencia de la organización está restringida a sólo fines electorales haciendo marginales otros fines como pudieran ser el lógico de intermediación social o de instrumento de capacitación y educación cívica y política.

En esos términos los partidos de la realidad no pueden ser democráticos y por esa misma razón no pueden sus dirigentes aspirar a la consecución de un estado democrático. Si al interior de una institución pública que en base del sistema no se practica la democracia, no puede concebirse el partido como la base de la conducción democrática.

Para terminar esta fantasía de lo utópico y lo real, de lo que debiera ser y lo que es; diría que lo ideal es posible en lo real si el partido se reorienta a la descentralización direccional, es decir, si se renuncia a la idea del liderazgo y séquito como macrocefalia partidista y se deja que, a despecho del interés autoritario, los organismos y afiliados de base practiquen un papel protagónico en la conducción orgánica y en la formulación de las plataformas políticas.

Téngase presente que la patología de la política oligárquica desaparece si el partido capacita a sus miembros y estimula a sus afiliados a razonar acerca de su propia identidad y de su relación con los fines y las intenciones de la dirección partidaria.

La democracia partidista se hace en los organismos de base, a pesar del determinismo legal, con una organización laxa y si la intención fáctica vigila la autonomía de los organismos subalternos y la autodeterminación en el campo de la selección de dirigencia y de la aspiración al perfeccionamiento.

Es axiomático que al interior de la organización, por su propia naturaleza, determinada por ello político, haya fracciones opuestas en libre juego de la dirección y decisiones partidarias. El mínimo grado de tolerancia acepta este hecho y, es más, lo estimula, ya que la disidencia es producto de la participación como el ingrediente democrático más valioso.

La funcionalidad partidista liberada de voluntades absolutistas debe permitir el ascenso a los puestos de dirección ya que la legitimidad del mando se obtiene solamente a través del consenso de los organismos de base. La selección de autoridades partidarias por voluntad del jefe, construye las bases de autoritarismo.

Y, finalmente, el liderazgo tan necesario en la conducción del partido debe ser racional, legítimo y comprensivo. La calidad del líder no es mesurable por el grado de autoritarismo que exhiba, sino por la voluntad con que la organización responda a sus decisiones. El liderazgo legítimo respeta criterios y saca de ellos lo mejor para que la conducción partidista sea positiva. El líder democrático es indispensable pero no puede estar sobre los organismos partidarios.

Para terminar, si se me permite, quisiera repetir con Friedrich Stahl que, "el ideal del partido democrático es la apoteosis del género humano y, por

tanto, el poder absoluto del pueblo, el absoluto ensalzamiento del pueblo, la absoluta igualdad popular”.

INFORME DE RELATORIA GENERAL

Después de dos días de trabajo de los delegados de los partidos participantes en el V Seminario sobre el Rol de los Partidos Políticos en Guatemala, que este año abordó el tema “El ordenamiento interno de los partidos”, las seis mesas de trabajo y sus respectivos relatores, presentan la versión final del Informe General de Relatoría.

1. FORMA DE COMPORTAMIENTO INTERNO EN EL PARTIDO

Todos los partidos políticos tienen un ordenamiento interno con base en la ley y los respectivos estatutos. El comportamiento en el interior de los partidos se apega a dichas normas, no obstante, se ve con frecuencia afectado por razones de prepotencia de algunos dirigentes y falta de financiamiento para ciertas actividades. Su organización se encuentra en permanente revisión, a fin de fortalecer la disciplina de partido, la lealtad de sus afiliados y lograr una mayor democratización, entendida ésta como una más amplia participación de los mismos.

2. GRADO DE TOLERANCIA PERMITIDO EN LA EXPRESION DE CRITERIOS SOBRE LA CONDUCCION POLITICA DEL PARTIDO, YA SEA NACIONAL O LOCALMENTE.

La tolerancia permitida en la expresión de criterios sobre la conducción política del partido, en términos generales existe en los partidos políticos, en el marco de lo que permiten los estatutos.

Sin embargo, en algunos casos se han dado intolerancias, lo que ha provocado que los partidos sufran divisiones y el retiro de afiliados.

3. FLEXIBILIDAD O RIGIDEZ DEL ORDENAMIENTO JERARQUICO Y OPORTUNIDADES DE ASCENSO A LOS PUESTOS DE DIRECCION NACIONAL O LOCAL.

Todos los partidos tienen una estructura jerárquica con base en las normas vigentes al respecto. Hay clara conciencia en la necesidad de un real ordenamiento para el mejor funcionamiento del partido, sin embargo, en ningún caso se acepta que ese ordenamiento sea inflexible, rígido y que impida la movilidad de sus miembros a los diferentes cargos y niveles de su organización. Existe coincidencia en que los criterios que deben prevalecer son: reconocimiento por parte de la mayoría, de la capacidad y liderazgo del afiliado, lealtad a los principios del partido, tiempo de militancia, trabajo positivo realizado, y entrega a sus actividades y experiencia política. Hubo consenso en que la

posibilidad de ascenso a los puestos de dirección se ve seriamente afectada, si predomina la nominación inconsulta por las cúpulas, amistad o compadrazgo y, lo que es peor, por la posibilidad económica de los candidatos a ocupar diversos cargos.

4. OPCION INDIVIDUAL A LOS PUESTOS DE ELECCION POPULAR, NACIONAL O LOCAL. RASGOS SOBRE EL PROCESO DE SELECCION.

En cuanto a la opción a los puestos de elección popular, formalmente se cumple con los requisitos que exige la ley electoral, pero en la práctica se han dado anomalías como presiones de distinta índole a los delegados a las asambleas.

Asimismo, influyen factores como la capacidad, recursos económicos, antigüedad, cuota de poder que se tenga y amistad con la dirigencia. Hay que señalar que es la cúpula de mando la que más influye en la decisión.

Es más difícil para los afiliados tener acceso a los cargos de nivel nacional que local, impidiendo así una mayor aspiración a destacar dentro del partido.

5. FORMAS DE COMUNICACION DE AFILIADOS Y LA DIRECCION DEL PARTIDO.

Los partidos tienen diversos canales de comunicación, formales e informales; los primeros se sujetan a la organización interna y niveles jerárquicos. En general, los afiliados están enterados de las acciones del partido más por la vía indirecta y por visitas de los dirigentes nacional o locales. Existe consenso en que la comunicación es más informativa que orientadora y que su efectividad depende en mayor grado de la actitud de la dirigencia que de la existencia de un sistema de información que funcione por sí solo. Los delegados coincidieron en que la comunicación permanente, oportuna y cierta, es vital para el buen funcionamiento del partido y que debiera tomar en cuenta las lenguas indígenas del país.

Se señaló que, en ocasiones, los mandos medios no transmiten los mensajes o los tergiversan y que, en la medida en que el recorrido de la información es más prolongado, la fidelidad del mismo disminuye.

6. OPORTUNIDADES DE INTERVENCION DEL AFILIADO EN LA FORMULACION PROGRAMATICA DEL PARTIDO.

Es mínima la intervención del afiliado de base en la formulación programática del partido; cuando se hace, es en forma verbal y como sugerencia.

Es de suma importancia que se tome siempre en cuenta la opinión de

los afiliados, aunque después sea una élite intelectual la que formule los programas basándose en esas opiniones.

7. PAPEL DEL AFILIADO EN LA REALIZACION PROGRAMATICA Y LA CONDUCCION IDEOLOGICA. LOS PROCESOS DE SU FORMULACION.

Se consideró importante abordar por separado el papel del afiliado en la realización de programas y, por otra parte, en la conducción ideológica.

Para el primer caso, el afiliado participa voluntariamente en las actividades que el partido realiza, generalmente de tipo proselitista. Esta conducta es apreciada y la dirigencia la promueve intensamente.

En cuanto a la conducción ideológica, ésta ha quedado a cargo del comité ejecutivo nacional, de una élite intelectual, o de una alta dirigencia del partido. Las bases no conocen los procesos de formulación de las ideologías ni los mecanismos para el cambio o enriquecimiento de las mismas.

8. MECANISMOS DE EDUCACION Y ENTRENAMIENTO TEORICO Y LA PRACTICA POLITICA.

La educación política de los afiliados la realizan los partidos a través de seminarios, pláticas, foros, cursillos, etc. Los partidos con vinculación internacional aprovechan además eventos de capacitación con dirigentes de otros países.

Hay consenso de que la educación es muy importante, por lo que deberían crearse o fortalecerse institutos de capacitación política como mecanismos de educación y entrenamiento.

9. FORMAS Y MEDIOS DE CAPACITACION DE LA DIRIGENCIA PARTIDARIA.

La dirigencia debe estar en permanente capacitación. Los afiliados reconocen el valor de la participación en seminarios, foros, debates, congresos, etc., y también consideran importante la relación internacional. Las bases de los partidos aprecian un conocimiento actualizado, amplio y sólido de los dirigentes en temas políticos y de orden económico y social.

10. LA RELACION AFILIADO-DIRIGENCIA EN LA VIDA DIARIA DEL PARTIDO.

El afiliado busca con frecuencia, en mayor grado, relaciones directamente con la dirigencia nacional; y en menor grado, con los dirigen-

tes medios, siendo escuchado; pero no siempre logra satisfacer sus inquietudes.

11. RELACION AFILIADO-FUNCIONARIOS-BUROCATICOS-PARTIDISTAS.

Los afiliados comprenden esta relación, cuando su partido ha hecho gobierno. Sin embargo, la relación entre afiliados y quienes desempeñan cargos burocráticos, debiera mantenerse con propósitos de coordinación y conocimiento de la congruencia entre las actividades de gobierno y los principios partidarios y no solamente para demandar apoyo para casos "especiales" o momentos de crisis.

12. COMPORTAMIENTO DE AFILIADOS Y ESTIMULOS A LA LEALTAD DE PARTIDO.

La lealtad al partido podría estimularse a través del reconocimiento del trabajo del afiliado, con la posibilidad de optar a cargos dirigenciales y de elección popular, con una ayuda técnica y profesional.

En uno de los grupos de trabajo se hizo énfasis en que la lealtad a los principios ideológicos del partido es básica, porque algunas actitudes de la dirigencia, tales como alianzas inconsultas, ponen en serio riesgo la permanencia de los afiliados.

Confundir la lealtad al partido, con la lealtad al líder, perjudica al partido.

13. CUMPLIMIENTO DE AFILIADOS Y DE DIRIGENTES DE LAS OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LAS REGULACIONES Y DECISIONES PARTIDARIAS.

Hubo consenso, en que las regulaciones y decisiones partidarias, deben cumplirse y no que pueden cumplirse y que, ante el incumplimiento, deben aplicarse las sanciones que estatutariamente estén previstas; ello es válido para afiliados y para dirigentes. Es de suma importancia el conocimiento de los estatutos y la capacitación permanente de todos los afiliados, para así exigir su cumplimiento. La observancia de las regulaciones dependerá de la forma (participativa o no) en que éstas se hayan formulado. Se reconoce que el incumplimiento de las regulaciones por parte de la dirigencia, tiene mayores repercusiones precisamente por su posición.

14. GRADO DE RESPETO ENTRE AFILIADOS Y DIRIGENTES.

Se debe mantener como principio básico en todos los niveles y en todas direcciones del partido, no solamente por el mutuo y elemental respeto

a la dignidad de la persona humana, sino porque crea un ambiente propicio a la libre participación, a la confianza, entre los afiliados.

15. RELACIONES PARTIDO-DIPUTADOS O, EN SU CASO, FUNCIONARIOS PUBLICOS.

Hubo consenso en que los diputados son portavoces de una corriente ideológica representada por el partido que los postuló y que ocupan ese cargo por decisión popular, en consecuencia, son portadores de una gran responsabilidad. Se considera muy valiosa la permanente relación del diputado con los cuadros partidarios y, sobre todo, con las bases.

Los afiliados observan con reserva y, en ocasiones, toman actitudes de rechazo ante aquellos parlamentarios que, habiéndose promovido por el partido, adoptan actitudes de independiencia o -en el peor de los casos- se autodeclaran representantes de otro partido, por razones de oportunismo político.

16. FORMAS DE ORIENTACION DEL PARTIDO A SUS FUNCIONARIOS DE ELECCION POPULAR.

Los partidos orientan a sus funcionarios de acuerdo a la naturaleza del cargo para el cual fueron electos, a través de los medios normales de comunicación y de la misma forma en que se hace para los alcaldes. Se reconoce que los partidos deberán tomar en cuenta los intereses de la comunidad y no sólo del partido, al dar las orientaciones.

Panel con Secretarios Generales de los partidos Políticos

LIC. JOSE MIGUEL GAITAN MODERADOR

Se me ha informado que no están todos los secretarios generales de los partidos, pero que algunos que no están acreditaron a sus representantes, por consiguiente, hacia la derecha de esta mesa se encuentran el Dr. Luis A. Flores Asturias, quien es representante del Secretario General del Partido de Avanzada Nacional; el Coronel Francisco L. Gordillo, del MEC, y Fernando Muñoz, por el MAS; hacia la izquierda, por el Partido Democrático, don Jorge Reyna Castillo; por el Partido Democrático de Cooperación Nacional, don Rolando Baquix; por el PID, Héctor García Zebadúa, y por el PNR, Renán Quiñónez. Esas son las personas que aparecen acá, y por parte de UNO, Juan César García Portillo. También se me ha informado que ha sido acreditado por el PR el señor Oscar Ramírez, Secretario Adjunto del Partido.

En vista del tiempo, que es limitado, vamos a hacer algunas preguntas relativas al tema que se ha tocado previamente a este foro; esperamos que dentro de un término de 5 minutos se pudieran concretar las respuestas. Va a auxiliar en este sentido el Lic. Cruz Salazar, quien va a encender la bombilla de alarma cuando ya se vaya acercando el tiempo adecuado, en ese sentido les rogamos concretar su respuesta.

Señor Secretario General del Partido de Avanzada Nacional, Dr. Luis A. Flores Asturias. Usted estuvo presente en la conferencia que dictó el Lic. Cruz Salazar, en donde él expone una idealización del partido político, pero también hizo una crítica sobre el funcionamiento que la gente observa sobre los partidos políticos, así mismo, los relatores, que de alguna manera son representantes de los partidos, coincidieron en cierta forma con estos

criterios. Yo quería preguntarle a usted en cuanto a su partido que es un partido reciente, ¿cómo observan ustedes si esa realidad la viven, y cómo esperan ustedes superar esa crítica que se hace sobre el personalismo, las influencias y los mecanismos para las decisiones, sin consulta de las bases en algunos casos?

**DR. LUIS A. FLORES ASTURIAS,
PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL**

Precisamente, yo creo que esa es una de las razones de crear un partido político más en el ambiente guatemalteco, somos 16 partidos políticos, casi es un caso inusual creo yo, precisamente la participación de la gente responsable, de la gente capaz del medio guatemalteco debe de tratar de expresarse y esa es una de las razones de ser del Partido de Avanzada Nacional, nosotros creemos que con la creación de este partido se está abriendo un canal de comunicación, un canal de expresión de algunas personas, de bastantes personas que no se encontraban cómodas en algún momento, de participar en la vida política del país y que con esta apertura que nos ha dado el marco democrático de 1985, a la cuenta podemos nosotros entonces servir como un vehículo de participación de estas personas.

Ahora la toma de decisiones en un partido político que se considera verdaderamente democrático, debe de provenir definitivamente de esa expresión de las bases y para eso precisamente, esto es como un profesor que llega a una Universidad y se encuentra con un currículum que ya está cerrado; nosotros tuvimos una gran oportunidad, tal vez única en la vida, de hacer un nuevo currículum que se adaptase a la forma de pensar de nosotros, y por eso creemos que hicimos una estructura basada en experiencias positivas anteriores en otros partidos, y metiéndole nuestra forma de pensar, nuestra ideología, y creemos que hemos podido hacer una estructura partidaria en donde esa toma de decisiones sea un reflejo de lo que las bases puedan hacer; lógicamente, no podemos prometer que así va a funcionar, porque somos un partido que tiene tres meses y dos días de existir y definitivamente que se van a dar disensiones dentro del partido, que tiene que tener un marco de flexibilidad. Lo que no debe de perder, creo yo, un afiliado, es tomar en cuenta que los movimientos deben de darse a través del respeto de lo que son los valores y principios de un partido, cuando estos valores y principios se pierden, se pierde como una brújula moral que debe de marcar el rumbo de esta nave, en la cual todos los partidos políticos estamos metidos, y cuando esta brújula moral se pierde, se pierde de rumbo y a todos nosotros, ya sea a los que somos políticos y a los que somos ciudadanos comunes y corrientes, nos encallejona y nos mete en un canal, y la historia de Guatemala tiene muchos puntos de ejemplo en este sentido.

Nosotros creemos que la conducción de las decisiones deben de tomarse en consulta con esta base y, como repito, no hemos tenido todavía muchos

ejemplos de cómo se toman estas decisiones, pero ya hemos tenido algunos y gracias a Dios, nos hemos podido conducir dentro del marco de lo que debe ser una disensión flexible, porque esto es lo que es participar en democracia, hemos podido tomar decisiones con nuestra gente a nivel medio y con nuestra gente a nivel de bases. Muchas gracias.

MODERADOR

Coronel Francisco Luis Gordillo, Secretario General del MEC. El Lic. Cruz Salazar formuló un enfoque sobre el liderazgo dentro de los partidos e incluso señala el idealismo de ese líder que es el medio de expresión de la totalidad partidista, pero dice: su papel es de apoyo al conductor, después dice: el cuerpo directivo, su papel es de apoyo al conductor del partido y de orientación y de dirección. Nosotros tenemos una concepción de este aspecto de liderato muy similar a lo que se acepta como caudillismo, podría usted respondernos, darnos su opinión con respecto a si ¿gestaría de acuerdo a la opinión del Lic. Cruz Salazar y cómo diferencia usted lo que es el líder y el caudillo dentro de su partido?

**CORONEL FRANCISCO LUIS GORDILLO,
MOVIMIENTO EMERGENTE DE CONCORDIA**

Muy buenas tardes, distinguidas personas. En realidad, remitiéndonos al medio político nacional, es común que un grupo de personas, un grupo de ciudadanos tenga confianza en una persona y se organice alrededor de esta persona con el fin de alcanzar metas comunes, no de interés personal sino de interés general. Hay una realidad en el medio de Guatemala, que la ciudadanía está muy frustrada y casi no cree en ninguno, está confundida y cuando un sector poblacional ha tenido la oportunidad de conocer las actitudes de alguna persona, pues le da su apoyo, le da su aval, en este caso para organizar un partido político y de común acuerdo canalizar ideas, planificar y tratar de alcanzar objetivos comunes.

En nuestro medio es muy dado también la crítica hacia los partidos políticos, más que todo diciendo que el partido es una persona y que no tiene una plataforma ideológica, que no responde a las necesidades de un momento dado de la vida nacional, pero es lo importante de participar en la práctica política, porque por un lado tenemos lo académico, lo científico y por otro lado, la realidad en la política de nuestro medio es muy diferente.

Es interesante conocer la actitud de las personas, cómo interpretan la política y que afecta mucho, por ejemplo, la democratización y el ordenamiento interno de los partidos, ya que ha sido una política tradicional, muy especial, muy peculiar en nuestro medio, en el cual únicamente se ha aprovechado electoralmente de las personas para fines de un pequeño grupo, para fines electorales y en realidad es importante que una persona pueda tener la oportunidad de darse a conocer no simplemente por los medios de comunicación sino que a través de obra, a través de reali-

zaciones, que haya constancias de la forma en que esta persona se ha realizado, se ha integrado dentro de la sociedad y esto le da en un momento el respaldo, el aval de un sector poblacional para muchos fines, no sólo para un fin político.

Ahora, el caudillo generalmente surge en un momento de crisis, en un momento de conflicto, que asume responsabilidades y que con sus actitudes va acaparando la atención del ciudadano y va logrando el apoyo para los fines que se persiguen. El líder creo que debe tener ciertas características, no es ser líder de propaganda de papel, que es algo ficticio, y eso hay que tener mucho cuidado, porque podemos formar fácilmente una imagen equivocada de una persona y debemos de tratar de investigar, antes que todo, su pasado, sus actuaciones, su carácter; si es posible, determinar aspectos muy íntimos que nos puedan dar un concepto real de la persona; el líder, en primer lugar, debe ser ejemplar, debe tener conocimiento, debe tener tacto, debe tener buen juicio, debe tener buena salud, debe ser una persona justa, debe ser una persona que tenga una serie de atributos positivos, que verdaderamente se pueda identificar como un verdadero líder y que lo puedan seguir, hasta la muerte, si es posible, porque saben que es un hombre que los llevará siempre al bien, a la conquista de objetivos, al logro de proyectos. Esta es la diferencia entre el caudillo, el caudillo en mi criterio surge en un momento determinado de la historia nacional, en un momento coyuntural y el líder tiene una serie de atributos que lo hacen merecedor de la confianza y el apoyo de los ciudadanos. Muchas gracias.

MODERADOR

El señor Fernando Muñiz del Movimiento de Acción Solidaria. El Movimiento de Acción Solidaria está catalogado entre los partidos que están vinculados a organizaciones internacionales, y ya en el foro fue muy elocuentemente manifestado sobre el ejercicio del punto de vista de las relaciones internacionales, pero existiendo partidos que están vinculados internacionalmente y partidos que no lo están. No estima usted que en primer lugar la ley debiera regular esas relaciones, toda vez que eso implica soportes ideológicos de capacitación y de recursos, y, por el otro lado, los partidos que no están en esa vinculación se encuentran en condiciones de no competir en verdadera igualdad. ¿Cuál es su opinión respecto a esto, señor Muñiz?

FERNANDO MUÑIZ, MOVIMIENTO DE ACCION SOLIDARIA

Muy buenas tardes, señores directivos de ASIES, buenas tardes público en general, muchas gracias por darnos de nuevo a los partidos políticos esta oportunidad de expresar nuestro pensamiento y, en esta ocasión, de conocer la radiografía de nuestros partidos, de conocer mucho los mecanis-

mos que talvez algunos directivos ignoraban, y de conocer el sentimiento de las bases y de los cuadros medios de los partidos políticos.

Quiero expresarles de que el hecho de que nosotros nos asociemos a una internacional, en el fondo tiene que ver con que nosotros queremos modernizarnos, no ha sido con la intención de marginar a ningún partido político, no ha sido con la intención de monopolizar el discurso político en nuestro país, no ha sido con el objeto de monopolizar el voto en nuestro país. La marginación que se da a nivel técnico de capacitación a los demás partidos que no están afiliados a internacionales es un hecho que nosotros no habíamos previsto sinceramente, se habló también de que nosotros no recibimos recursos económicos, en concreto, sino que más bien ayuda en capacitación pero me viene a la mente que instituciones como ASIES, CEDEP, también deberán de subsidiar en cierto momento la capacitación de los cuadros de los demás partidos políticos, y también del nuestro; me parece que las instituciones que están en el estudio de la politicología y de los fenómenos políticos nacionales, también deben de ejercer una influencia para tratar no sólo de dar a conocer los demás partidos políticos, porque eso está en segundo plano, sino que de ejercer una capacitación sobre los cuadros medios de los partidos; sobre ejercer seminarios a los militantes nuevos dentro de los partidos, pero el hecho fundamental es que las internacionales democráticas no están para monopolizar el discurso político de nuestro país, ni monopolizar la ideología, antes bien, para pertenecer a las internacionales políticas hemos tenido que ser muy concretos, hemos tenido que presentar nuestra plataforma política ideológica muy seria y nos ha costado muchísimo entrar a las internacionales.

De tal manera que las internacionales, cuando reciben las solicitudes de otros partidos políticos, les dicen que ya hay representación ideológica sobre esa internacional y que se aboquen a ese partido que pertenece a una internacional, nosotros tenemos reconocimiento de que nuestro planteamiento ideológico es serio y de que actuamos de una forma consecuente con lo que es nuestro discurso político.

Me parece de que realmente sí debe de haber existido una legislación, lo hemos reflexionado en estos últimos días que hemos tenido la oportunidad de asistir a este foro y ha venido también a mí la reflexión al ver las dificultades que tenemos todos los partidos y máxime aquellos que no tienen aquellas ayudas internacionales para poder capacitar a su gente. De tal manera que deben existir dos acciones concretas para que estos partidos no queden totalmente marginados del mercado electoral, la primera probablemente con una legislación, pero sumamente analizada por todos los especialistas, y en segundo, pues ejercer una función subsidiaria por aquellas instituciones que estudian y analizan todos los fenómenos políticos nacionales, porque si nosotros estamos tratando de institucionalizar los partidos políticos, si estamos tratando de darles importancia, si estamos tratando de crear partidos de masa, pues también las instituciones que analizan la política tienen que hacer lo mismo, tienen que comprometerse con los partidos políticos para que puedan desarrollar-

se y para poder ayudarlas a andar en este difícil bregar político. Muchas gracias.

MODERADOR

Muchas gracias a usted señor Muñiz. Por el Partido Democrático, el Licenciado Jorge Reyna Castillo. Como partido reciente indudablemente han observado lo que ha ocurrido con respecto a la deuda política e incluso la misma ley ha tenido que ser modificada para que esta deuda política pueda ser supervisada; cuando se trata de recursos indudablemente siempre hay preocupación, yo quisiera preguntarle a usted si considera correcta la forma como se reconoce esta deuda y si considera justo en relación a la forma en que esto se ha llevado a cabo anteriormente y cuál sería su opinión en el futuro para ello.

LIC. JORGE REYNA CASTILLO, PARTIDO DEMOCRATA

Muchas gracias, yo represento al Partido Demócrata, quiero decirles que tuve la oportunidad de ser diputado constituyente y me tocó trabajar en el proyecto de la Ley Electoral de Partidos Políticos, actualmente estoy en el Congreso y también me tocó participar en las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Pienso que el espíritu, cuando se habló de la deuda política, era bastante bueno y es bueno pero el problema fundamental que tenemos en la actualidad en Guatemala es que nuestra escuela política es demasiado anacrónica, los dirigentes políticos no tiene la vocación de servicio ni el deseo de ejercer la política científicamente, como debe de hacerse, y desafortunadamente, los dirigentes políticos de los partidos tradicionales se han dedicado a despilfarrar y hacer mal uso de esa deuda política. Cuando se creó la ley lo que se pretendía era que los partidos capacitaran a los dirigentes políticos, se hicieran seminarios, dirigiera ese apoyo hacia las comunidades en el interior del país pero desafortunadamente parece que los políticos tradicionales no entendieron esta filosofía, creo que la reforma que se hizo a la ley en el sentido de que se fiscalice el 4% es una medida bastante atinada, puesto que se espera que con esta medida los dirigentes políticos, cuando en el futuro tengan la oportunidad del 4%, puedan utilizar ese dinero en lo que realmente está establecido en la ley y no lo distraigan en actividades que no determina la misma ley, puesto que ésta dice específicamente para qué debe ser utilizado este 4%.

En lo personal pienso que no hay que reformar ya más la ley sobre el 4%, lo que hay que hacer es llamar a la conciencia a los dirigentes políticos, hacer un llamado para que piensen que ese dinero que se da es un sacrificio del mismo afiliado, de la misma persona que está respaldando una ideología y que en base a eso ellos piensen en que ese dinero lo deben invertir en capacitar al dirigente político; puesto que, al menos en el Partido

Demócrata, nosotros no creemos ni en caudillismos, no creemos en falsos máximos líderes, para nosotros el líder del partido es el líder que vive en su comunidad, hemos salido del rol tradicional en ese sentido y en el caso mío, como Secretario General y como Diputado, convivo con la base del partido en todas las instancias y tratamos de que toda la gente participe, caso típico, el día de hoy dos compañeras del Partido Demócrata fueron relatoras y así lo hacemos en todos lados sin distinguos de ninguna naturaleza, ya que como social cristianos que somos, creemos en la igualdad de los seres humanos, pensamos en que el que ejerza la política debe de pensar, si llega a ser presidente, si llega a ser diputado, si llega a ser alcalde, que se debe a la base; muchos diputados o alguien que llega a ser de elección popular, se olvidan de la base cuando están en el Congreso, les dan la espalda y ni siquiera los vuelven a ver.

Creo que hay que preparar a nuestras bases y el 4% es para tecnificar a nuestros dirigentes y no para enriquecer, ni para abrir cuentas bancarias de los máximos dirigentes de los partidos. Muchas gracias.

MODERADOR

Muchas gracias. Don Rolando Baquix del Partido Democrático de Cooperación Nacional. Si le damos seguimiento a la exposición del Lic. Cruz Salazar, podemos determinar dos formas de participación dentro de los partidos políticos, unos elitistas y otros de base popular, con mayor participación popular que sería lo ideal, esto independientemente del determinismo de tipo legal que existe. Quería preguntarle, ¿usted cómo ve ese planteamiento, cómo cree que debiera ser y cómo es que lo ejercen dentro de su partido?

ROLANDO BAQUIX, PARTIDO DEMOCRATICO DE COOPERACION NACIONAL

En primer lugar quiero presentar mis saludos a nombre del Partido Democrático de Cooperación Nacional a la dirigencia de ASIES, así como a todos los participantes de los partidos políticos a este evento.

Creemos que la cultura política es uno de los elementos indispensables para el desarrollo de la clase política, específicamente en Guatemala sólo habían funcionado hasta hace poco tiempo partidos elitistas, esto quiere decir, que un grupo de gente con algunos recursos, se ha reunido, forma el partido, designa a los principales líderes y con el dedo designa en el interior del país qué va a ocurrir; de allí que la lealtad ideológica se rompe fácilmente y los diputados, los representantes a las alcaldías y muchos funcionarios, de la noche a la mañana, de acuerdo a las oportunidades personalistas, cambian los mentados ideales y prácticamente toman otro color.

La situación de los partidos elitistas versus partidos de base popular, actualmente con la ventaja que da la deuda política, prácticamente da una

nueva oportunidad y una nueva época para abrir esa participación a nivel popular porque en el caso nuestro, para organizar y llegar a funcionar el partido a partir de la constituyente, llamamos a un grupo de dirigentes del país para hacer la consulta inicial de la formación de nuestro partido, luego por esa misma participación, nueva, espontánea, con falta de muchos conocimientos políticos, hemos tenido problemas porque prácticamente hay gente muy sagaz que, tal como lo planteaba la conferencia de esta tarde, prácticamente tienen un estilo de ventaja personal, que sólo se valen del partido para colocarse como una escalera y escalar puestos.

Prácticamente, la base popular de una organización tiene un sistema de concientización, tiene una inspiración ideológica. En el caso del PDCN, nosotros no sólo le damos amplia participación a las bases sino que el modelo en que está calcado, la alternativa de desarrollo para el país, está basado en la democracia económica con una alta participación, de tal manera que creemos que la base popular en la organización política de un partido da nuevas alternativas, porque nos da la oportunidad que los órganos directivos nacionales, tengamos gente del interior del país dirigiendo el partido, y eso nos da mucha satisfacción porque aparte de eso las consultas nos salen muchos más fáciles para el momento en que lleguemos a tomar decisiones, pero esta situación ha sido también desventajosa, vuelvo a repetir, porque se da mucho el oportunismo, el interés personal y el abuso de los grandes conglomerados, cuando aparecen dos o tres personas que tienen intereses muy particularizados.

De tal manera que creemos que con la apertura, aunque sea en principio, de esta oportunidad de tener una deuda política de los partidos, que en alguna forma les llaman pequeños, pero que con el transcurso del tiempo llegan a ser grandes, tienen la oportunidad de mejorar, de participar y de desarrollar una actividad independientemente de un cacique o de un líder o de un propietario que ha abierto un partido para nombrarse candidato, pero que en el momento en que él desaparece como candidato o es un hombre perdedor, prácticamente ese partido con todo y todo se va al traste; de tal manera que esa es la ventaja de un partido de base popular que no tiene cacique, no tiene dueño, no tiene un propietario que decida por él. Muchas gracias.

MODERADOR

Muchas gracias. Don Héctor García Zebadúa, del Partido Institucional Democrático. Dentro de la ley, dentro de la rigidez de la ley, se establece un procedimiento para las alianzas, las coaliciones, también dentro de las críticas que se hacen es que estas alianzas no responden a una respuesta de las bases. Siendo el PID uno de los que más experiencias ha tenido en alianzas ¿cómo ve usted el procedimiento que se fija y qué resultados estiman ustedes que han tenido el hecho de que la mayoría de las veces el partido Institucional Democrático ha ido con alianzas o coaligado?

HECTOR GARCIA ZEBADUA, PARTIDO INSTITUCIONAL DEMOCRATICO

Muchas gracias, en nombre del Partido Institucional Democrático, muchas gracias ASIES les deseamos desde ya el mejor de los éxitos. En segundo término la excusa de nuestro Secretario General el Lic. Oscar Humberto Rivas García, que por razones ajenas a su buena voluntad no puede estar ahora aquí con nosotros.

Como lo decía el Lic. Gaitán, el Partido Institucional Democrático en el último tiempo ha sido posiblemente el único partido que ha tenido la oportunidad de hacer coaliciones, de hablar con todos los demás partidos.

Hace ya muchos años en 1975, un año antes del terremoto, el Partido Institucional Democrático instauró en Guatemala el pluralismo político y en ese momento nos vieron como animales raros. Las coaliciones hay ocasiones en que responden a las necesidades históricas y hay ocasiones en que responden a caprichos de la dirigencia, creo que todas las coaliciones del PID han respondido a necesidades históricas.

El PID, cuando surgió hace 26 años, porque nosotros ya estamos en este año celebrando nuestras bodas de plata y entre pocos días cumplimos ya 26 años; nuestra primera participación en el 66 la tuvimos como un partido que pretendía ser el fiel de la balanza; había un partido tradicionalista de la derecha el MLN, un partido que representaba a la izquierda, PR, y el PID surgió como una fuerza intermedia, el resultado de la elección fue que quedamos como el partido mayoritario de oposición con 26 diputados; 4 años después la historia, la personalidad del General Arana, nos llevó a la coalición con el MLN, esta coalición respondió al momento histórico 1970-1974, la coalición se mantiene a la siguiente elección, con Laugerud, 74-78. En estos momentos, prácticamente en épocas del terremoto surgen serias discrepancias con la dirigencia del MLN, -recordemos el famoso memorial de parte de Sandoval Alarcón- y surge un nuevo aliado: el PR, la alianza con el PR respondió directamente a intereses de las bases, antes de aparecer coaligados con el PR a nivel nacional libramos una ruda campaña en la alcaldía municipal de Mazatenango y hubo que ser anulada en 4 ocasiones, porque en 4 ocasiones nos la robaron por fraude, hasta que finalmente la logramos ganar coaligados con el PR. La coalición con el PR se vuelve a repetir en el 82 con el General Guevara; a nivel de Congreso también tuvimos la posibilidad de hacer coaliciones con la DC, todos los dirigentes del PID que llegaron a presidentes del congreso llegaron con el voto de la DC, don Vinicio Cerezo Arévalo votó por don Donaldó Alvarez y llevó a Donaldó Alvarez a Presidente del Congreso.

Así que en este aspecto, nuestra historia ha sido muy rica en esta experiencia de platicar con todos los partidos. En actuales momentos estamos en coalición con nuevos partidos, con ciertos comités que están pro-formación de partidos y lo estamos haciendo a un llamado de las masas, porque si en nuestro partido ponemos en el centro a la asamblea nacional y al comité ejecutivo nacional, un segundo círculo serían los

comités ejecutivos departamentales, asambleas departamentales, un tercer círculo serían los comités municipales, asambleas municipales, en cuarto círculo serían afiliados que no participan en estas asambleas, en quinto serían los simpatizantes y en sexto los electores, por influencia de los electores, es que estamos haciendo las coaliciones que estamos haciendo, en el actual momento histórico. Muchas gracias.

MODERADOR

Por el Partido Nacional Renovador, se encuentra el Lic. Renán Quiñónez. En la exposición, usted fue uno de los que estuvo presentes también, se habló de los organismos disciplinarios de los partidos, incluso se hizo una crítica en el sentido de que estos organismos más han servido para una actitud de tipo represiva, incluso dentro del partido para aquellos que disienten de la dirección superior o liderazgo. ¿Cuál es su opinión con respecto a este criterio, con respecto a la incidencia, cuál es la experiencia y cómo resuelven ustedes sus conflictos?

LIC. RENAN QUIÑÓNEZ, PARTIDO NACIONAL RENOVADOR

Muchas gracias, la verdad es que la historia en Guatemala no es diferente en ningún partido excepto por las actitudes que sus dirigentes toman ante las distintas coyunturas. Como institución el PNR jamás ha tenido un organismo disciplinario que conozca acciones que merezcan, digamos así, una medida de carácter punitivo. Por desgracia también hemos sido víctimas de la tradición política guatemalteca, y la verdad es que las disidencias que se han dado en el partido pues talvez para la historia del país resulten hasta beneficiosas en alguna medida.

En el PNR, desde su fundación en 1978, hemos tenido disidencias, yo diría que de algún nivel significativo; el actual Alcalde Metropolitano, Alvaro Arzú, fue fundador del partido, el ingeniero Jorge Serrano Elías también, y el doctor Mario Castejón; los tres han iniciado nuevas agrupaciones que están en la vida política nacional, sin embargo, cuando hemos tenido nosotros momentos difíciles, todos los partidos los pasamos, jamás se ha integrado un tribunal que juzgue a ningún afiliado, nosotros creemos que es necesario actuar en forma de consenso en las dirigencias, creemos sinceramente, y así lo hemos practicado, que lo que no se puede dirimir a nivel de los mecanismos civilizados con que cuenta un cuerpo colegiado, como un comité ejecutivo o un consejo político, pues no tiene ningún sentido para nosotros someterlo a sanciones que realmente, pues pueden darle la razón en un momento determinado a una de las facciones, pero que al final no van a dejar ningún elemento positivo para la propia organización.

Hemos tenido, por supuesto, diferentes opiniones hasta con nuestros diputados en algunos momentos, pero hemos encajado bien los momentos duros y la verdad es que seguimos creyendo que los organismos disciplinarios

no tienen un sentido práctico para la formación integral de un partido político, quizás esto ha sido alguna de las herencias de los partidos tradicionales, que recurren a los tribunales disciplinarios para someter las disidencias, porque es más fácil, nosotros seguimos creyendo y sostenemos que todo se puede solucionar a través de un buen diálogo de una buena actitud y sobre todo en un ánimo de permanencia dentro de una institución. Yo creo que no hay ninguna razón para que en el partido nosotros podamos pensar en recurrir a estos mecanismos en el futuro; tendremos que someternos también obviamente a la presión que a veces se ejerce y probablemente más adelante surjan nuevas instituciones cuya raíz sea el PNR. Gracias.

MODERADOR

Muchas gracias. Don Oscar Ramírez, quien pertenece al Partido Revolucionario. Don Oscar, uno de los elementos que son vitales para mantener la cohesión de un partido son los fundamentos de tipo ideológico, fundamentos que están incluso ampliados en programas y que han servido para darle sostenimiento permanente a los partidos políticos, es indispensable esa búsqueda de la coincidencia ideológica. Dentro de lo que la historia nos revela anteriormente, parece ser que dentro del PR ha habido ese fundamento ideológico, pero posteriormente algunos aspectos que han erosionado la unidad del partido. ¿Existe en realidad lo que pareciera ser desde fuera una divergencia ideológica con algunos grupos, o es prácticamente parte de una actividad interna del partido que talvez usted nos lo podría explicar?

OSCAR RAMIREZ, PARTIDO REVOLUCIONARIO

En primer lugar, quiero dar un agradecimiento como Secretario General Adjunto del partido a las autoridades de ASIES por esta oportunidad que le dan a la gente de base para que venga a plantear sus inquietudes, a sacar conclusiones y venir a aprender más sobre lo que es la ciencia política.

Quiero referirme a la pregunta que usted hacía con anterioridad, y a esto me quiero referir, que en el Partido Revolucionario se sigue una mística que nos legaron hace 32 años, que fue cuando se fundó y del 44 de la revolución que en aquel tiempo inició una nueva etapa en Guatemala. El Partido Revolucionario fue fundado por todos aquellos partidos como el Frente Popular Libertador, Renovación Nacional, Partido Acción Revolucionaria, y así fue como esa historia se fue en la corriente de los postulados revolucionarios, para fundar el Partido Revolucionario hace 32 años, cabalmente el 28 de este mes vamos a tener nuestro aniversario.

Con respecto al planteamiento que se hacía de que se sigue esa mística, yo les podría decir lo siguiente, la gente en el campo, porque el Partido Revolucionario es un partido de masas, en el partido se conserva esa

mística revolucionaria; cuando uno llega a los caseríos, a las aldeas, se da cuenta de que la gente se recuerda de esa gesta libertaria porque le dejó un beneficio político social que nunca más van a olvidar, sin embargo, a través de una lucha interna bastante fuerte, durante esos 32 años, en los que han pasado 14 Secretarios Generales, que han habido Asambleas Nacionales, se ha visto convulsionado, como lo decía un compañero, Secretario de Organización del Partido, en el fórum de hace un día, él decía y planteaba que era la lucha de la cúpula, y es cierto, es una lucha de cúpula, mas no así la base. Yo creo que en el Partido Revolucionario se comienza a vislumbrar ya dos corrientes internas, que para mí es la vida de nuestro propio partido, una línea ortodoxa que quiere regresar a los planteamientos del 44 y una línea política que quiere remozar esos planteamientos del 44 y ponerlos al año 89. Esa convulsión que se ve en el Partido Revolucionario, para muchos que no comprenden cuál es el sistema cómo se trabaja, es verdaderamente la vida de nuestro partido, es algo que a mucha gente le cuesta comprender esa situación.

De catorce secretarios generales que han pasado, ha sido en cada problema un conflicto, pero es un conflicto ideológico, es un conflicto en el cual creemos nosotros que le da vida a nuestro partido, se mantiene en vigencia. Actualmente en la convención del 9 de julio que pasamos, que fue una convención nítida en la cual existían compañeros que estaban en la comisión de disciplina, fueron perdonados para que pudieran participar, y así fue como se llegó a una convención nítida y cristalina, como lo ha declarado ya el Registro de Ciudadanos, es decir, hemos llegado a una nueva conclusión a una nueva lucha, y aquí decía un conferencista mexicano que hay dos esquemas, el rígido que está dentro de la ley y el que es libre para organización, nosotros creemos que este sistema rígido dentro de la ley fue el que le dio el marco para que en una plena libertad de la base, se pudiera expresar en una convención nítida y valedera.

Por cuestión de tiempo, porque tenía algunas otras ideas que darles, sólo quiero referirme a lo siguiente, la ventaja de un partido tradicional ante un nuevo es que ese partido tradicional ya fue joven también. Muchas gracias.

MODERADOR

Don Juan César García Portillo, representa a la Unión Nacional Organizada. Aquí se ha debatido con mucha franqueza algo que antes era tabú y que lo han defendido los países que tienen mayor experiencia en la vida política. Siendo la Unión Nacional Organizada un partido joven, yo quería preguntarle ¿cómo ven ustedes esa relación de los partidos grandes con las internacionales, y qué desventajas encuentran en cuanto a la promoción de los partidos pequeños en la formación de sus cuadros de base?

JUAN CESAR GARCIA PORTILLO, UNION NACIONAL ORGANIZADA

Muy buena tarde, antes que nada muchas gracias a ASIES por esta oportunidad que nos da para poder responder, en este caso, a la pregunta que ya me hiciera el licenciado Gaitán.

Creo que como partido nuevo, definitivamente tropezaremos con una serie de situaciones, pero también creo que precisamente con la voluntad, con el entusiasmo, con la capacidad de los dirigentes, y por supuesto de la base y de los afiliados del partido, podemos salir adelante con nuestro partido, que como ustedes ya escucharon su nombre, es Unidad Nacionalista Organizada, creemos definitivamente que podría pensarse en que existe alguna situación que nos pondría, por decirlo así, como un partido pequeño y que no tenemos, podría pensarse también, la capacidad para desarrollarnos fácilmente, sin embargo, creo que el trabajo arduo, a través de la voluntad de sus participantes, puede hacer, de un partido grande, definitivamente grande y lo estamos demostrando a través del concurso de todos los participantes en nuestro partido, creemos que todos los que estamos afiliados al partido, tanto los comités ejecutivos municipales, departamentales, el comité ejecutivo nacional y, por supuesto, los afiliados en general; todo lo hemos hecho porque de alguna manera, desde el inicio de nuestro partido creemos que lo más importante es que cada afiliado conozca la ideología del partido, que conozca sus principios y que, como consecuencia de ello, es precisamente que ellos se afilien al partido; hemos estado dando algún tipo de conferencias en el interior de la república y aquí en la capital, precisamente a gente que no es afiliada al partido.

Queremos que originalmente conozcan la filosofía del partido, y que cuando la conozcan ellos decidan afiliarse al partido y creemos que en esta forma podemos lograr que nuestro partido cada día crezca más; definitivamente, creemos que es fundamental la educación y por supuesto, dentro esa educación, la educación cívica que debe darse al pueblo de Guatemala, creemos de una gran responsabilidad, como dirigentes del partido en este aspecto, y es por ello que nuestro partido precisamente cuenta dentro de su organización con la Secretaría de Capacitación Política y ésta es la que se encarga de realizar los diferentes seminarios conferencias y, por supuesto, el material, podríamos llamar didáctico, a través de folletos bien enfocados para dar a conocer nuestra ideología a la mayoría de los guatemaltecos, creemos que en esta forma no importa que nosotros seamos afiliados a una internacional y creemos que como guatemaltecos conocemos en mejor forma los problemas que afronta Guatemala, creemos también que como consecuencia de ello podemos encontrar más fácilmente los satisfactores; sabemos que Guatemala es un país rico, rico en recursos naturales, rico en recursos humanos, porque en Guatemala tenemos capacidad para poder salir adelante solos, y creo definitivamente que todos los guatemaltecos si conocemos nuestra filosofía, si encontramos dentro de ese decálogo que la Unidad Nacional Organizada tiene, vamos a encontrar

que en cada una de estas diez partes hay cosas fundamentales y que si las practicamos vamos a alcanzar el objetivo común que es, por una parte, que todos los guatemaltecos salgamos adelante, no pretendemos que solamente sea un sector, creemos que todos los sectores debemos hacerlo y lo vamos a lograr con el concurso de todos. Muchas gracias.

MODERADOR

Muchas gracias, pasamos entonces a la serie de preguntas y respuestas en donde todos los presentes pueden formularlas, de hecho se han formulado una serie de preguntas y vamos a seguir el mismo orden para las respuestas, rogándoles a los señores representantes de los partidos que si observan alguna pregunta que sea repetitiva en su fondo la puedan responder conjuntamente, para así abreviar el tiempo. Si es posible dar lectura a la pregunta para comprenderla toda la audiencia. Rogaría al doctor Luis Flores Asturias del Partido de Avanzada Nacional responder a sus preguntas.

DR. LUIS FLORES ASTURIAS

Muchas gracias licenciado Gaitán. Vamos a comenzar con esta pregunta que dice: Hemos escuchado en este seminario serios cuestionamientos de las bases con respecto al comportamiento de la dirigencia, en cuanto a prepotencia, inobservancia de las relaciones y la indiferencia a la participación de los afiliados, entre otros aspectos, ello es grave pues la dirigencia tiene una falsa imagen de su propio partido y actúa en un mundo artificial. ¿Cómo cree el PAN que ello también le ocurra en el futuro?

Yo hablaba de una estructura que hemos ideado nosotros durante mucho tiempo y esta estructura tiene la modalidad que tanto los consejos municipales como los consejos departamentales, tienen una representación dentro de las ocho secretarías que están creadas dentro de la organización partidaria, por ejemplo la organización departamental, o sea el comité ejecutivo departamental, tiene que tener representación de estas secretarías nacionales con seis de esas ocho secretarías y a nivel de comité ejecutivo municipal, estas ocho secretarías están representadas a nivel de 4 nada más; esto lo que crea es un andamiaje directo de las secretarías hacia los órganos departamentales y hacia los órganos municipales, con la consecuente traída y llevada de información, de participación, que está dando muy buenos resultados; por ejemplo, una secretaría como lo es la de comunicación, puede tener un representante en cada uno de los comités ejecutivos municipales, y consecuentemente, se crea un canal, un vehículo de participación, de cada uno de estos representantes de las secretarías, que hace que esta participación sea mucho más fluida. La segunda parte de mi respuesta vendría más que todo a decirles a ustedes, que no importa lo que diga la ley, que no importa lo que digan los estatutos de cada partido, es en la dirigencia, en la vocación democrática de la dirigencia, de la cúpula

de la dirigencia, y así para abajo en los ejemplos que se dé, es allí donde verdaderamente se puede aplicar el proceso de democratización interna de cada partido, no importa lo que diga la Ley de Partidos Políticos, si la cúpula del partido no le da la gana que haya democratización interna, simplemente no va a existir, así es pues que es prácticamente una actitud democrática con respecto a la política, y esto tiene que ver mucho con el estado educacional, en el orden de este proceso democrático que estamos viviendo, creo que está mejorando, creo que está mejor que en otras décadas, creo que ahora todos los que estamos aquí repudiamos un golpe de estado, no sé si así era hace cinco años o hace diez años, creo que todos estamos entrando en esta corriente, toda Latinoamérica está entrando en esta corriente y Guatemala no se salva de esto, entonces creo que más adelante vamos a poder crear esta democratización interna y externa a través de la participación de la gente de partidos políticos.

Quisiera terminar con esta respuesta. Voy a seguir con otra pregunta.

Dice: usted habló de que su partido es un partido de amplia participación y consulta, ¿cómo explica usted que siendo la organización sindical un instrumento de participación política no partidista ha sido destruido en la Municipalidad capitalina, en la cual funcionan los principales dirigentes del PAN, entendiéndolo esta destrucción no legal sino de marginación, manipulación y fomento del divisionismo?

Se refiere probablemente a que ahora ya no sale en los periódicos que el sindicato de la Municipalidad se pone en huelga, y que el sindicato de la Municipalidad prácticamente tiene maniatada a una institución que tiene el deber de proveerle servicios a dos millones de ciudadanos que vivimos en la capital. A ninguno de ustedes escapa el hecho de que se despidieron a 72 empleados al no más entrar Alvaro Arzú a la Municipalidad y la razón por la cual se hizo fue porque no cumplieron con todos los requisitos legales, o sea se cumplieron con todos los requisitos legales antes de despedirlos, los miembros del sindicato de la Municipalidad en ese entonces, tenían muchísimos años de no presentarse a su trabajo y ellos sólo tienen cierta cantidad de horas para estar en el sindicato y otra cantidad de horas que tienen que estar en su puesto de trabajo. Lo que se hizo básicamente fue tocar la campana y decirles, señores se acabó el recreo hoy vamos a empezar a trabajar y, lógicamente, al día siguiente pidieron la renuncia al Alcalde, perdón antes de que el señor alcalde entrara a tomar poder, el poder de la Municipalidad, ya había una querrela en un juzgado por parte del sindicato, antes de que tomara posesión de la Municipalidad.

Lo que sí es cierto es que las condiciones del trabajador de la Municipalidad han mejorado ostensiblemente, no tengo las cifras porque yo no trabajo en la Municipalidad, pero el trabajador más bajo de la Municipalidad gana un buen salario comparado con lo que ganaba antes, el trabajador municipal se siente muy satisfecho, muy orgulloso de ser un empleado municipal, siente mucho orgullo porque ahora él sí puede decir yo trabajo en la Municipalidad de Guatemala y las encuestas nos dan a nosotros la pauta de que el vecindario recibe la consecuencia del trabajo que se hace.

Nosotros entramos a la Municipalidad con 43% de los votos, nosotros hemos hecho dos encuestas a nivel de la ciudad de Guatemala y hoy un poco más del 80% de la gente que vive en la ciudad de Guatemala volvería votar por esta administración.

Creemos nosotros que la eficiencia y el dinamismo que muestra hoy el trabajador municipal, es a consecuencia de que se ha podido liberar de las garras de un sindicalismo que era negativo y existe un sindicalismo en la Municipalidad de Guatemala que está activo, pero no tiene el respaldo de los trabajadores porque ellos han visto la obra que, conjuntamente con la alta dirigencia del PAN, involucrado en darle servicios a esta ciudad de Guatemala, se ha podido hacer. Esa es la razón por la cual ustedes no miran ahora todos esos problemas que causaba el sindicato de la Municipalidad; eso no quiere decir que nosotros lo hayamos destruido, allí está latente, me imagino que cuando nos acerquemos a 1990 lo vamos a empezar a oír, es una premonición que estoy seguro va a ser valedera dentro de algún tiempo.

Esta pregunta dice: tomando en cuenta que usted dijo que su partido es el vehículo de la participación de la base, y tomando en cuenta su poca edad como partido, ¿cómo escogerán ustedes a todos los candidatos a puestos de elección popular? ¿También harán primarias?

Es posible que hagamos una especie de primarias en algunos lugares y esto viene atado a otra pregunta que está por allí con respecto a un problema que estamos teniendo, un problema de divergencia que estamos teniendo en el departamento de Escuintla, nosotros creemos firmemente que no podemos llegar a imponer a un candidato, sino que tiene que ser la expresión de esa organización partidaria, en un municipio o en un departamento; hemos sido testigos nosotros, esa pregunta no se escapa jamás cuando vamos al interior de la república, miren y ustedes van a hacer alianzas, porque fíjense que la vez pasada que hicieron alianzas que don Chito, el señor de la peluquería, que iba para alcalde, cuando hicieron alianza le vinieron a poner a otro y él ya no pudo participar como alcalde. Nosotros creemos también que se ha manipulado mucho desde la parte de arriba de la cúpula en la imposición de candidatos; para todos es conocido el hecho de que si alguien llega a depositar Q.50,000.00 para su participación electoral, pues se pone de diputado. En el PAN eso no va a suceder, nosotros tenemos un ofrecimiento de una organización muy poderosa que llegó a ofrecer y a decirnos que éramos muy bien vistos y por debajo de la mesa pasaron una lista con los puestos que querían a nivel eleccional. Eso sería traicionar los valores y principios del PAN y sería traicionar la razón fundamental por la cual nosotros nos encontramos en juego. Así es que nosotros creemos que si va a haber un candidato a alcalde o a diputado, tiene que tener razonamiento de cada uno de los lugares que quiera ese lugar, como yo les dije el otro día en Catarina San Marcos, en donde decidieron poner a una señora de precandidata a alcalde, yo les dije ustedes son responsables de esta decisión que han tomado, y creo que así debe de ser, cada municipio y cada departamento debe de elegir a sus propios

dirigentes; es la única forma como vamos a poder democratizar internamente a nuestro país y lógicamente a nuestros partidos políticos.

Dice: Teóricamente, un partido político debe ser un grupo de intermediación social y no una élite de organización y dirección, que es lo que representa su organización, altamente vinculada con la oligarquía financiera, comercial y agrícola, es decir, es parte de la derecha tradicional actuando de forma más sutil bajo un nuevo orden económico, ¿de qué forma podrían algún día representar al pueblo, explotado y en extrema pobreza, en que cada día ve más deteriorado su ya magro nivel de vida?

Esta pregunta, lógicamente, no tiene nada que ver con el seminario, pero nosotros creemos que si se le puede llamar una élite a gente que nunca ha participado en política, que lo desea hacer, porque en el pasado tenemos que reconocer que ha habido un vacío generacional en donde mucha gente capaz, intelectualmente acertada, no participó en política y se creó un vacío que fue aprovechado por muchas personas que no llenaban las cualidades necesarias para dirigir a este país y esa necedad y esa ceguera de nuestros dirigentes políticos a través de mucho tiempo, es lo que tiene la última parte de esta pregunta: sumidos en esa pobreza a nuestro país.

Nosotros consideramos que si la gente profesional, que si la gente agricultora, que si la gente capaz de Guatemala se está involucrando en el Partido de Avanzada Nacional, y por qué no decirlo, también se está involucrando muchísima gente que es obrera, campesina, gente sencilla, pero que cree en resultados, no cree en promesas y en demagogia, cree en gente que hace y que realiza, entonces si esa es oligarquía, si esa es gente de élite, pues bienvenidos sean al Partido de Avanzada Nacional.

Palabras de Clausura del Foro Político

Estimados amigos, asistentes a este evento, Directores Generales representantes de los partidos.

Nos sentimos muy satisfechos de los resultados del V Seminario sobre el Rol de los Partidos Políticos, y sobre todo porque la temática es una temática compleja, muy difícil. Cuando se trata de expurgar el contenido de los partidos políticos y su operamiento se hace un tema espinoso y difícil, pero lo hemos superado y es extraordinaria la forma en que los Secretarios Generales han participado desde el primer día, lo han hecho con brillantez, con claridad y sobre todo con mucho entusiasmo y con mucha honradez. Otras veces hemos tenido la oportunidad de reunir a todos los dirigentes de los partidos políticos y ya ese es un avance enorme para nosotros; el hecho de que se hayan sentado todos en una mesa y que respeten el criterio de los demás y les permitan exponer sus puntos de vista, ya es una satisfacción para el propósito de ASIES.

El V Seminario del Rol de los Partidos Políticos, estuvo apoyado por la gente de ASIES, no podemos menos que agradecerle a todos, a nuestra Presidenta, Raquel Zelaya que tanto se empeñó en que saliera adelante; también a todo el apoyo secretarial, a las gentes que intervenían en todo, como el Ing. Burgos, José Miguel Gaitán, el apoyo de Ela Molina, de Emilio Arroyave, ya que el trabajo de ASIES está perfectamente repartido, hay una división de trabajo que funciona y todo lo hacemos con gran entusiasmo, yo creo que ASIES ha ganado mucho con esta presencia de ustedes y nos entusiasma a seguir adelante; ya estamos listos para otra actividad como esta; los vamos a invitar para que vengan en octubre estamos planeando un seminario en combinación con el Instituto de Relaciones Latinoamericanas -IRELA-, de España, sobre el Parlamento Centroamericano; tenemos

la esperanza que éste tenga el éxito que ustedes nos permitan que tenga. ASIES les agradece profundamente su participación, y ya saben ustedes, ASIES es una Asociación de servicio y los queremos a todos.

Muchas gracias.



Asociación de Investigación y
Estudios Sociales (**ASIES**)
Guatemala

Surgida en 1979 y fundada en 1982, es una entidad de carácter privado, de servicio, cultural y no lucrativa, formada por personas interesadas en la reflexión, análisis e investigación científica de la realidad nacional, con el objeto de estimular el interés general para la búsqueda y realización de soluciones concretas a la problemática atinente al país inspirada en el principio de la participación ciudadana.

ASIES, es una entidad con personalidad jurídica reconocida en el Acuerdo Gubernativo número 608-88, del 2 de agosto de 1988.

FINES:

- . Llevar a cabo investigaciones y análisis de la realidad política, económica, social y cultural del país.
- . Promover el estudio, discusión y reflexión sobre los problemas nacionales y los que afecten al país en el plano internacional.
- . Enriquecer las relaciones recíprocas personales y el caudal de conocimientos científicos de los asociados.

FUNCIONES:

- . De foro nacional de reflexión y discusión de los fenómenos socio-políticos que conforman la problemática guatemalteca, organizando toda clase de eventos culturales públicos y privados.
- . De relación, servicio y cooperación con entidades públicas y privadas de carácter cultural y científico.
- . De información y formación mediante la difusión de los resultados de las investigaciones y su análisis.

The Asociación de Investigación y Estudios Sociales (**ASIES**) (Association for Social Research and Study) born in 1979 and organized as an entity in 1982, is a private service and cultural non-profit organization, established by persons interested in the analysis and scientific research of national realities, for the purpose of stimulating general interest in the search and implementation of concrete solutions to the problems which affect the country, inspired on the principle of participation of citizens.

ASIES attained its juridical personality under Government Resolution No. 608-88 on August 2, 1988.

OBJECTIVES

- . To carry out research and analysis of the political, economic, social and cultural reality of the country.
- . To promote the study and discussion of national problems and those which affect the country at international level.
- . To improve mutual personal relations and the scientific knowledge of its associates.

FUNCTIONS

- . Act as the national forum for consideration and discussion of the socio-political causes of the problems of Guatemala, by organizing all kinds of public and private cultural events.
- . Relationship, service and cooperation with public and private entities of a cultural and scientific nature.
- . Information and training by means of the publication of the results of its research and analysis.